



Confirman continuidad del subsidio eléctrico y nueva postulación para este 2026



El Ministerio de Energía aclaró que el Subsidio Eléctrico se mantiene vigente y continuará aplicándose conforme a lo establecido en la Ley N°21.667, descartando interpretaciones sobre un eventual término anticipado del beneficio.

En ese contexto, el seremi de Energía de Tarapacá, Juan Ignacio Boudon, llamó a la tranquilidad de la comunidad, enfatizando que el subsidio cuenta con respaldo legal y una planificación definida.

“El Subsidio Eléctrico es una política pública orientada a mitigar el impacto del costo de la energía en los hogares más vulnerables. Su continuidad está garantizada por ley el presente año, por lo que es fundamental entregar certeza a la ciudadanía respecto de su vigencia y correcta aplicación”, señaló la autoridad.

Asimismo, el seremi precisó que ya se proyecta un nuevo proceso de postulación. “Se estima la apertura de una próxima convocatoria hacia fines de mayo, la cual permitirá acceder a descuentos en las cuentas de electricidad durante el segundo semestre de 2026. Este proceso corresponde a la última asignación contemplada en el marco de la Ley N°21.667”, explicó.

A nivel regional, el impacto del subsidio ha sido significativo. “En Tarapacá, más de 21 mil hogares han accedido a este beneficio, lo que refleja su alcance y focalización en sectores que requieren apoyo concreto frente al gasto energético”, destacó Boudon.



En relación con información difundida recientemente, la autoridad fue enfática en aclarar que no existen anuncios sobre alzas adicionales. “Hasta la fecha, el Ministerio de Energía no ha comunicado incrementos tarifarios ni ha anticipado cifras en esa línea. Cualquier medida futura será informada de manera oficial y con el debido respaldo técnico”, indicó. Finalmente, la autoridad reafirmó el enfoque del Gobierno en la protección de las familias. “Como Gobierno del Presidente José Antonio Kast, estamos comprometidos con resguardar a las familias frente a los costos de la energía, especialmente a los hogares más vulnerables. Este subsidio es una herramienta concreta en esa línea, y continuaremos impulsando medidas que entreguen estabilidad y certezas a la ciudadanía”, concluyó.

VESTA ABOGADOS

EQUIPO DE ABOGADOS EN:
DERECHO PENAL, CIVIL, LABORAL Y FAMILIA.

CONTAMOS CON:
MEDIACION DE FAMILIA PRIVADAS.
REPRESENTACIONES EN
JUZGADOS DE POLICIA LOCAL.

DIRECCION :
SALITRERA IRIS AL LADO DE
LOS TRIBUNALES DE ALTO HOSPICIO

VISITENOS O CONTACTENOS A LOS SIGUIENTES
N° +569 501 79 999 +569 514 73 193

vesta.abogados@gmail.com

ATENCIÓN

EASY RIDER

“Todo para el Aseo Industrial y del Hogar”

Industrias, Empresas de Aseo,
Compañías Mineras, Hoteles,
todo los implementos de Aseo para un
mejor servicio. Artículos por mayor,

“EASY RIDER” DISTRIBUIDORA COMERCIAL
SOLICITE SU PEDIDO

Orella 1096 / Fono: 2412045 - 95430153
E-mail: EASYRIDER@TERRA.CL

